## INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de marzo de 2010

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CRUCEROS Y RECREACIONES MARITIMAS CRUCEMAR CIA LTDA

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto al Empresa durante el ejercicio de 2009, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial ha visto aumentado los costos de ventas y administración, disminuyendo sus ventas y por ende la utilidad.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2004 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2009 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2009 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

5.- Al cierre del movimiento económico la movimiento económico,

6.- Adjunto al presente informe entrego les espados financieros correspondientes al ejercicio del 2009 para prosessa sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ
GERENTE GENERAL